

Mujeres migrantes centroamericanas en la frontera sur de México



En las últimas décadas, la migración en la frontera sur del país se ha transformado. Te invitamos a conocer más acerca de esta situación con la información brindada por ONU Mujeres.



Población nacida en el extranjero radicada en Chiapas

31 700 personas extranjeras viven en esta entidad federativa.

8 de cada **10** personas inmigrantes en Chiapas cuentan con documento migratorio.

Aunque no siempre es el documento adecuado para trabajar.

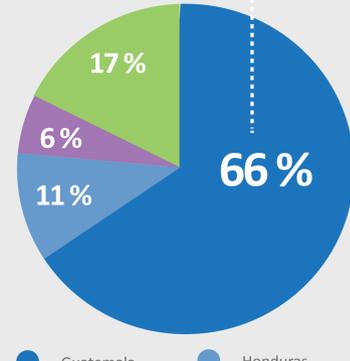


Más de la mitad son mujeres.

55%



La mayoría son de Guatemala.



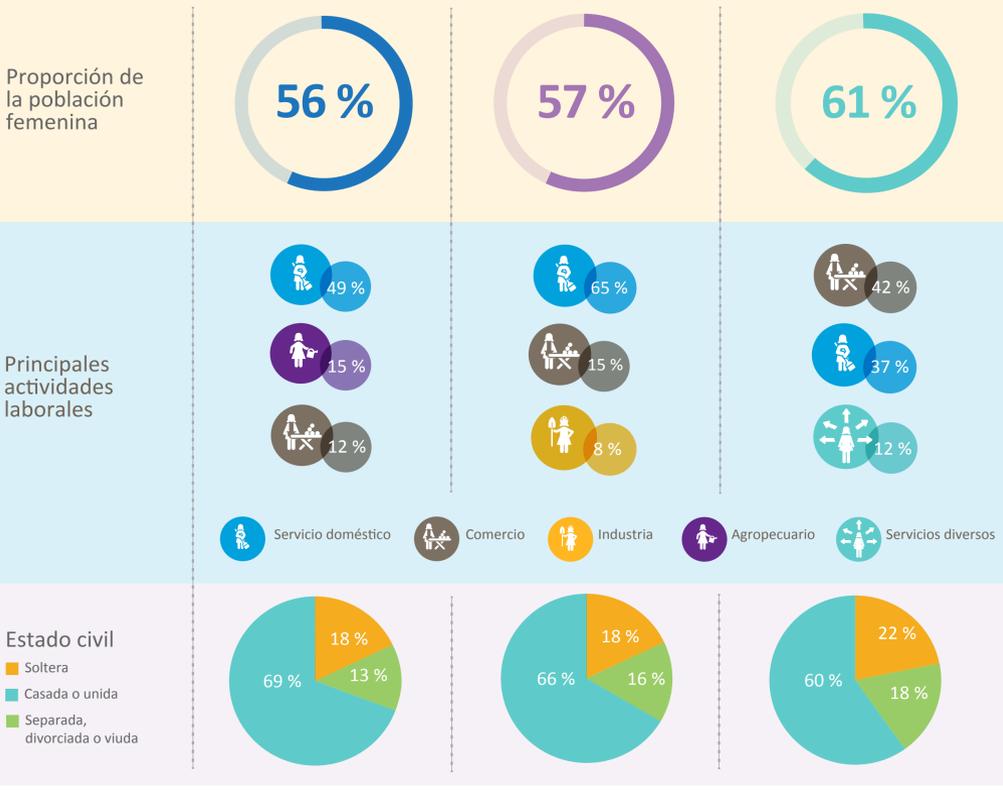
Chiapas cuenta con diversos tipos de flujos migratorios, lo cual dificulta saber cuántas mujeres migrantes se encuentran establecidas y cuántas en tránsito.

Trabajadoras migrantes centroamericanas

Guatemala

El Salvador

Honduras



Región binacional de Chiapas y Guatemala

La dinámica migratoria en esta región es compleja por ser una zona de tránsito y por formar un mercado binacional.



La región del Soconusco (Chiapas) y el Departamento de San Marcos (Guatemala) forman un mercado transfronterizo.

Situación de Chiapas

8 de cada **10** personas viven en condiciones de pobreza.

97% de las localidades son de alta o muy alta marginación.

80% de la población ocupada se dedica a la economía informal.

La población analfabeta es tres veces mayor que la del resto del país.

A pesar del aporte social que realizan las migrantes centroamericanas en Chiapas, su labor y su contribución no son reconocidas, además de encontrarse invisibilizadas y estar expuestas a diversas violaciones de sus derechos.



Además de ser explotadas, las mujeres guatemaltecas reciben en ocasiones menor paga que las mexicanas.

Muchas de las trabajadoras domésticas migrantes en Tapachula han recibido algún tipo de maltrato en su empleo.



Las trabajadoras agrícolas no tienen forma de hacer valer sus derechos laborales al ser registradas como acompañantes de los hombres.

Migrar a Chiapas no garantiza mejores condiciones de trabajo a las personas extranjeras. Aun así, es el destino mexicano más común de las migraciones centroamericanas, principalmente de mujeres que migran por motivos laborales, económicos o de violencia.

El tiempo que las trabajadoras permanecen en territorio mexicano tiene diversas implicaciones en su función laboral. A partir de este aspecto se distinguen dos perfiles.

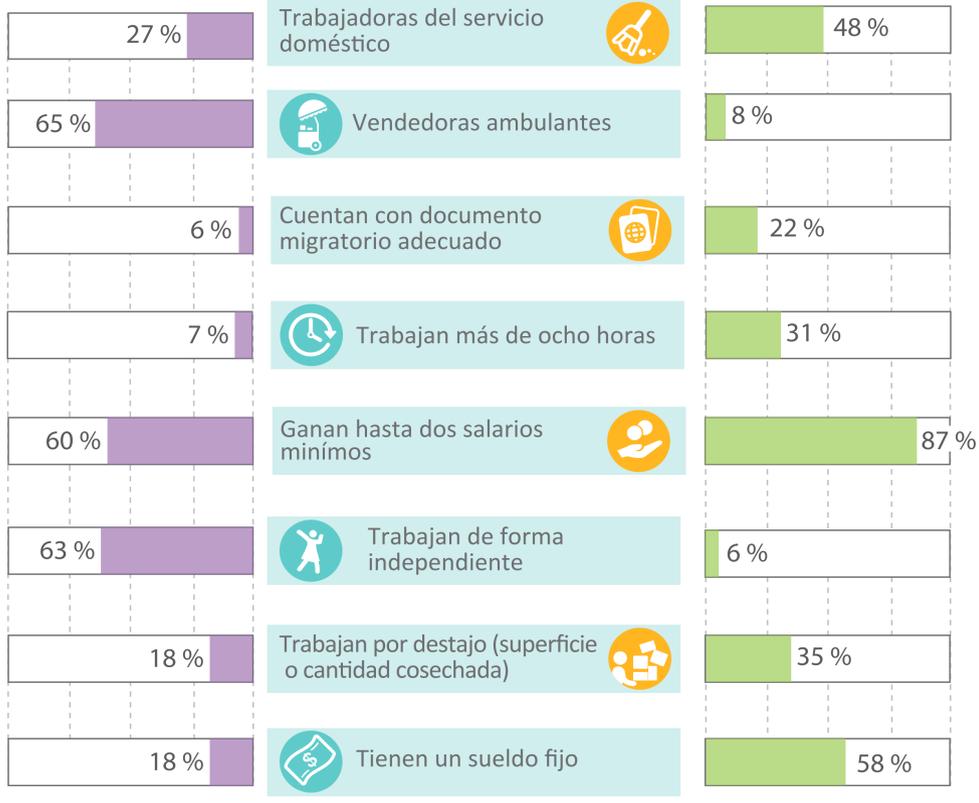
Trabajadoras guatemaltecas

Transfronterizas

Permanecen en territorio mexicano hasta 24 horas. Es decir, trabajan en México y regresan a sus casas el mismo día.

Temporales

Su estancia en México es mayor a 24 horas. Esta categoría incluye a quienes se quedan durante días, semanas o meses.



La mayor parte de los empleos en los que participan las trabajadoras guatemaltecas se distinguen por ser muy inestables. A esto se suman otros factores que complican más la situación.

- Las oportunidades laborales son semejantes a las del lugar de origen.
- La remuneración no es mejor que en sus países.
- No hay demanda de mano de obra migrante.
- Están ocupadas en la economía informal, en trabajos precarios, de salarios muy bajos y de escasa calificación.

Documentos sobre los derechos de las trabajadoras migrantes

Existen tres principales documentos que defienden los derechos de las trabajadoras migrantes, los cuales han sido ratificados por México.

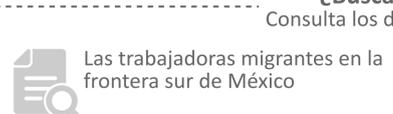


Es importante recordar que nuestro país tiene la obligación de respetar y proteger los derechos humanos de las trabajadoras migrantes. Es por eso que existen esfuerzos generados a través de distintas entidades que buscan promover el respeto de estos derechos. Conoce algunas de ellas.



¿Buscas más información?

Consulta los documentos de ONU Mujeres.



www.muermigrante.mx
http://mexico.unwomen.org/es
@ONUMujeresMX